

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

RESPONSABLE

COORDINACIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO RURAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PROGRAMA TECNO CAMPO	TRÁMITE	SIL-DRU-CFD-01
FECHA DE REGISTRO	2022-06-10	

OBJETIVO

PROPICIAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ASÍ LOGRAR UN DESEMPEÑO MÁS EFICIENTE EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

USUARIOS

AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA QUE NECESITEN DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EFICIENTAR SUS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN	DE A 365 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	
DOMICILIO	SALÓN EXPO FERIA AV. ALVARO OBREGON NORTE #257 C.P. 36110	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS	472 6881925 EXT. 123	promocion_rural@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	1	1	SOLO PARA COTEJO
2. CURP		1	
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE.	1	1	NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD.
4. PARA LAS PERSONAS QUE SOLICITAN APOYOS MAYORES A \$30.000 00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).		1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL COMPLETA Y RECIENTE CON UN MES MÍNIMO DE ANTIGÜEDAD LA CUAL DEBERÁ CONTENER ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PRIMARIA CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO Y DEBERÉ ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL SAT.
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.		1	
6. 2 COTIZACIONES VIGENTES DE DIFERENTES PROVEDORES.	1		DESGLOSADA POR CONCEPTO, EN MONEDA NACIONAL, A NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE Y FIRMADA POR QUIEN LA EMITE.
7. PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL GUION DEL ANEXO II.	1		
8. FICHA TÉCNICA DEL IMPLEMENTO SOLICITADO.	1		

No aplica

PASOS

- 1.- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.
- 2.- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
- 3.- REVISIÓN Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS ANEXOS.
- 4.- AUTORIZACIÓN DEL APOYO.
- 5.- AVISO DE NOTIFICACIÓN
- 6.- CARTA DE ACEPTACIÓN O DESISTIMIENTO DEL APOYO
- 7.- ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
- 8.- CEDULA DE IMPULSO
- 9.- ENVIAR DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL PARA VALIDACIÓN
- 10.- ENTREGA DE APOYO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

FACTIBILIDAD DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEL PRESUPUESTO

OBSERVACIONES

EL TRÁMITE SE REALIZA EN UN DÍA, LA RESPUESTA DEPENDE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
2. CURP
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE.
4. PARA LAS PERSONAS QUE SOLICITAN APOYOS MAYORES A \$30.000 00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.
7. PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL GUION DEL ANEXO II.
8. FICHA TÉCNICA DEL IMPLEMENTO SOLICITADO.

EXPEDIENTE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ

AUTORIZÓ

ING. SILVIANO ARROYO MORELOS

MVZ. MARTÍN AGUILAR RAMÍREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-04-23 17:31:46

2023-01-30

1 DE 4